



Superintendencia del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

## INFORME TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

### Fiscalización Ambiental

### PLANTA DE COMBUSTIBLES CONCÓN

DFZ-2021-3164-V-PPDA

JULIO - DICIEMBRE 2021

	Nombre	Firma
Aprobado	<b>Carolina Silva Santelices</b>	X _____ XXXX Jefa X
Elaborado	<b>Gabriel Moraga Olivos</b>	X _____ XXXXX Fiscalizador DFZ



## Contenido

<b>Contenido</b> .....	1
1 RESUMEN.....	2
2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE .....	3
2.1 Antecedentes Generales .....	3
2.2 Ubicación y Layout.....	4
3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS .....	5
4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN .....	5
4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización .....	5
4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental .....	5
4.3 Revisión Documental.....	6
4.3.1 Documentos Revisados .....	6
5 HECHOS CONSTATADOS.....	7
5.1 Pruebas Operacionales en Grupos Electrónicos .....	7
5.2 Cobertura y mantención de Separador Aceites y grasas.....	10
5.3 Condición de operación de estanques .....	14
6 CONCLUSIONES .....	16
7 ANEXOS.....	17



## 1 RESUMEN

El presente documento da cuenta de los resultados de las actividades de inspección y examen de información realizadas en el período julio -diciembre 2021 por la Superintendencia del Medio Ambiente, en el marco del D.S. N° 105/2018 que aprobó el “Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví, aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente”, en adelante PPDA, a la unidad fiscalizable “Planta de Combustibles Concón”, de la empresa COPEC S.A., localizada en la Comuna de Concón, Región de Valparaíso.

El proyecto que compone la unidad fiscalizable, consiste en una planta de recepción, almacenamiento y despacho terrestre de combustibles limpios y petróleos combustibles para su distribución.

La materia relevante objeto de la fiscalización, correspondió al control de emisiones las atmosféricas, de acuerdo al Plan Operacional de las instalaciones de la Planta de Combustibles Concón, aprobado por la SEREMI del Medio Ambiente mediante Res. Ex. N° 15/2019.

En el período julio - diciembre de 2021, se realizó 1 actividad de inspección ambiental realizada a las instalaciones de la Planta de Combustibles Concón (Anexo N° 1) asociada al Plan Operacional, junto con 7 exámenes de información, en los días en que la SEREMI de Medio Ambiente emitió el pronóstico Meteorológico informando malas condiciones de ventilación y se presentaron alzas en los niveles de concentración de hidrocarburos, donde se revisó la documentación necesaria para verificar las medidas de control de emisiones comprometidas por el titular, las cuales se encuentran contenidas en el presente informe.

De las actividades fiscalización y examen ambiental, asociadas a las medidas del Plan Operacional fiscalizado, en el marco de la Gestión de Episodios Críticos contemplada en el PPDA, durante el período julio – diciembre de 2021, se concluye que se verifica la conformidad de las materias relevantes objeto de la inspección ambiental.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiese sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.



## 2 IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FISCALIZABLE

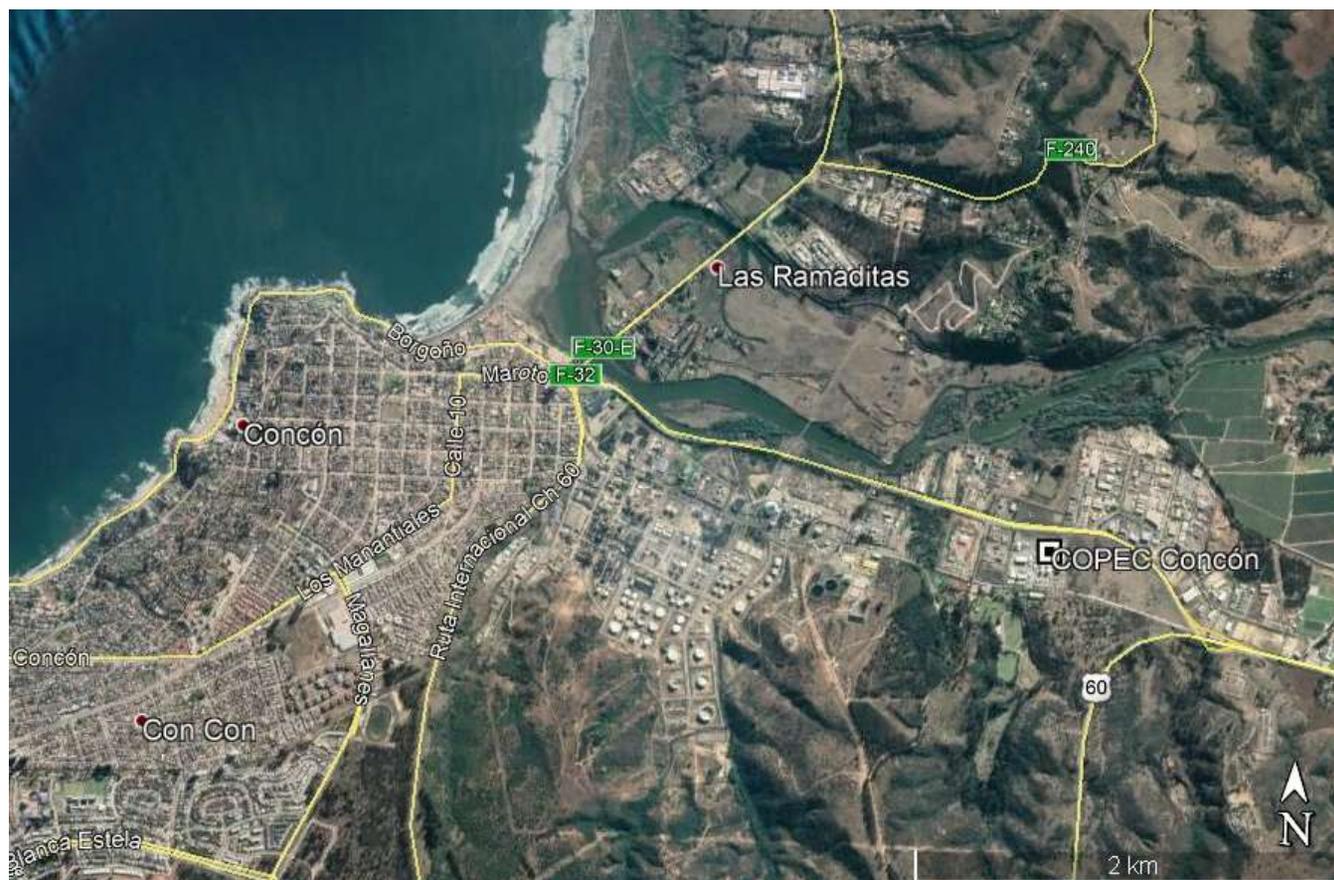
### 2.1 Antecedentes Generales

<b>Identificación de la Unidad Fiscalizable:</b> Planta de Combustibles Concón	<b>Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> En Operación
<b>Región:</b> Región de Valparaíso	<b>Ubicación específica de la unidad fiscalizable:</b> 2 Norte N°1025- Concón
<b>Provincia:</b> Valparaíso	
<b>Comuna:</b> Concón	
<b>Titular(es) de la unidad fiscalizable:</b> Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A.	<b>RUT o RUN:</b> 99.520.000-7
<b>Domicilio titular(es):</b> 2 Norte N°1025- Concón	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:pbetancourt@copec.cl">pbetancourt@copec.cl</a>
	<b>Teléfono:</b> 32-2816283
<b>Identificación representante(s) legal(es):</b> Pacián Betancourt Solar	<b>RUT o RUN:</b> 11.536.486-3
<b>Domicilio representante(s) legal(es):</b> 2 Norte N°1025- Concón	<b>Correo electrónico:</b> <a href="mailto:pbetancourt@copec.cl">pbetancourt@copec.cl</a>
	<b>Teléfono:</b> 9 98292394



## 2.2 Ubicación y Layout

Figura 1. Mapa de ubicación local (Fuente: Imagen satelital, Google Earth Pro, 2021).



DATUM WGS 84

Huso: 19

UTM N: 6.353.824 m

UTM E: 267.741 m

**Ruta de acceso:** Desde Viña del Mar por el camino Internacional, llegando a la rotonda de Concón, virar hacia dirección a Quillota (Ruta F-32). Luego, a 2 kilómetros al oriente ingresar a la derecha por camino interno, y girar al oriente en calle 2 Norte. Continuar por dicha calle por 250 metros hasta el acceso a COPEC Concón.



### 3 INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS

Identificación de Instrumentos de Carácter Ambiental fiscalizados.						
N°	Tipo de instrumento	N°/ Descripción	Fecha	Comisión/ Institución	Título	Comentarios
1	Decreto Supremo	105	27-12-2018	Ministerio del Medio Ambiente	Aprueba Plan de Prevención y de Descontaminación Atmosférica para las comunas de Concón, Quintero y Puchuncaví	• Plan Operacional: Res. N° 15, 10.07.2019 SEREMI Medio Ambiente Valparaíso

### 4 ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

#### 4.1 Motivo de la Actividad de Fiscalización

Motivo		Descripción
X	Programada	Resolución SMA N° 2.582/2020, que fija Programa y Subprogramas de Fiscalización Ambiental de Planes de Prevención y/o Descontaminación para el año 2021.
	No programada	Denuncia
		Autodenuncia
		Oficio
		Otro

#### 4.2 Materia Específica Objeto de la Fiscalización Ambiental

- Control de emisiones atmosféricas.



### 4.3 Revisión Documental

#### 4.3.1 Documentos Revisados

ID	Nombre del documento revisado	Origen/ Fuente	Observaciones
1	Reportes medidas del Plan Operacional	Resolución Exenta N°589 SMA de fecha 30 de abril de 2019	Reporte diario por el cual el titular presenta los medios de verificación de las medidas del Plan Operacional en plataforma de la SMA, con registros de los días: - 3 y 28 de julio de 2021. - 10, 26 y 31 de agosto de 2021. - 15 y 18 de octubre de 2021. - 29 de diciembre de 2021.
2	Bitácora Jefe de turno y Operador planta	Inspección Ambiental de fecha 29 de diciembre de 2021 Ex. Información reportes	Registro de actividades y operaciones realizadas al interior de la planta y chequeos a instalaciones del terminal, los días 3 y 28 de julio, 10, 26 y 31 de agosto, 15 y 18 de octubre de 2021, y 29 de diciembre de 2021.
3	Reporte Novedades de turno	Inspección Ambiental de fecha 29 de diciembre de 2021	Reporte diario informado vía correo electrónico de forma interna, donde se lleva registro de principales actividades reguladas durante turnos en la planta.
4	Registro Horómetro	Inspección Ambiental de fecha 29 de diciembre de 2021	Registro gráfico de nivel de producto en estanques, registrado en la inspección del día 29 de diciembre de 2021.
5	Informe de Mantenimiento Cámaras 108 y 109 Planta Efluentes	Inspección Ambiental de fecha 29 de diciembre de 2021	Documento donde se registran actividades de mantenimiento y limpiezas de cámaras 108 y 109 de planta de tratamiento, de fechas 11, 12, 15, 16 y 17 de noviembre de 2021.
6	Reporte Diario Tankmaster	Inspección Ambiental de fecha 29 de diciembre de 2021 Ex. Información reportes	Planilla con datos de altura y volúmenes de productos almacenados en el terminal, analizados en los días 3 y 28 de julio, 10, 26 y 31 de agosto, 15 y 18 de octubre de 2021, y 29 de diciembre de 2021.
7	Plan de inspección TK-100	Inspección Ambiental de fecha 29 de diciembre de 2021	Documento donde el titular registra las actividades realizadas al estanque TK-100, correspondiente a inspección de nivel, realizada el día 13 de julio de 2021.
8	Control Horario Recepción y Entrega de Combustible	Inspección Ambiental de fecha 29 de diciembre de 2021	Planilla de control horaria, de flujos de recepción de productos el 29 de diciembre, correspondientes a gasolina 93, gasolina 97 y Diesel.



## 5 HECHOS CONSTATADOS.

### 5.1 Pruebas Operacionales en Grupos Electrógenos

<b>Número de Hecho Constatado:</b> 1
<b>Documentación revisada:</b> ID 1, ID 2, ID 3, ID 4
<b>Exigencia (s):</b>  <b>DS N°105/2018 MMA, Artículo 46, Literal c)</b>  <i>La Gestión de Episodios Críticos considera los siguientes componentes:</i> (...) <i>c) Medidas de episodios críticos, que corresponde al conjunto de medidas incorporadas en los Planes Operacionales, incluida la paralización de fuentes, que permitan reducir emisiones en forma inmediata en períodos de mala ventilación o derivados de otros eventos de emanaciones de contaminantes.</i>  <b>Res. N° 15/2019 SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso, del 10.07.2019, Resuelvo 2°, Letra a):</b> <i>“No realizar pruebas en los Grupos Electrógenos por el período que duren las condiciones Malas (M) de ventilación”.</i>
<b>Hecho (s):</b>  a. Se realizaron actividades de fiscalización ambiental y examen de información, los días en que la SEREMI de Medio Ambiente Región de Valparaíso emitió el pronóstico Meteorológico, de acuerdo a Res. Ex N° 1/2019 (Anexo N° 2), en el período julio - diciembre de 2021, los días en que se registraron alzas en los niveles de concentración en las estaciones de la Red de monitoreo de calidad del aire de la comuna de Concón, en los días 3 y 28 de julio, 10, 26 y 31 de agosto, 15 y 18 de octubre de 2021.  b. Con fecha 29 de diciembre de 2021, se realizó una inspección ambiental (Anexo N° 1, “Acta de Inspección”), en la cual de la revisión del “ <i>Reporte de Implementación de medidas del Plan Operacional de Planta Concón</i> ” presentado en el día, se verificó que el titular no realizó pruebas operacionales en los Grupos Electrógenos en la planta, constatando registros de horómetro de 588,9 horas, al inicio y al término del período. Cabe señalar, que no se presentaron condiciones de mala ventilación, solo de regular ventilación.  c. Asimismo, de la revisión de “ <i>Bitácora de jefe de turno</i> ” y la visita realizada a terreno, se observaron registros que indicaban horómetros sin variaciones, verificando que durante dicho día el titular no realizó pruebas operacionales en el grupo electrógeno, observando 588,9 horas y 119 arranques. (Fotografías N° 1 y N° 2)  d. Según registros observados en correo electrónico “ <i>Reporte Novedades de turno</i> ”, entre las 12:01 y 12:32 horas del 28 de diciembre, se realizó en planta una prueba semanal en el equipo de grupos electrógenos, esto mientras se presentaban condiciones de regular ventilación en la zona.

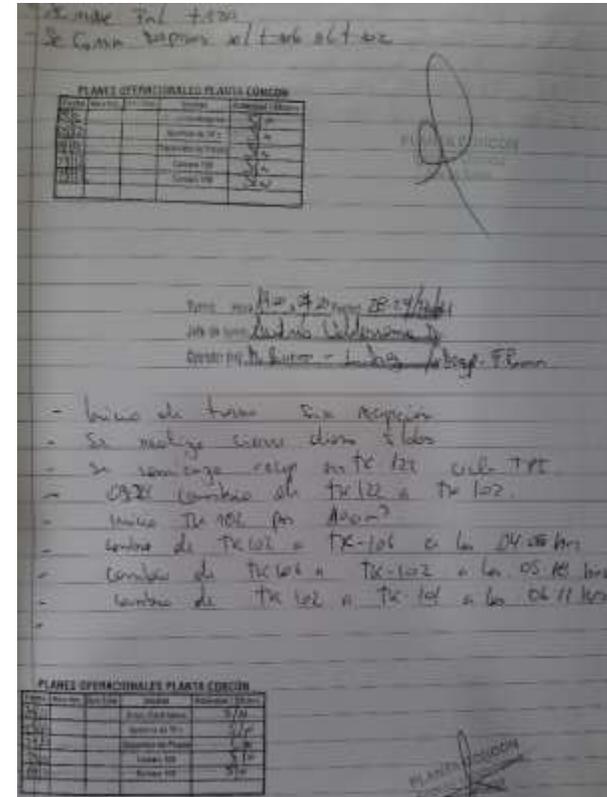


e. Del análisis documental realizado en los días analizados para el período julio - diciembre de 2021, de acuerdo a las fotografías capturadas por el titular y los registros reportados en “*Bitácoras Jefe de turno de planta*” (Tabla N° 1), se verificó que el titular mantuvo los Grupos Electrónicos detenidos sin pruebas operacionales en los horarios mientras se presentaron condiciones de mala ventilación. (Anexo N° 3, “Reportes Operacionales”).

De las actividades de inspección ambiental y examen de información a la documentación reportada por la empresa, es posible indicar que el titular se ajustó a la medida establecida, toda vez que se constató no se realizaron pruebas en los Grupos Electrónicos de la planta mientras se presentaron condiciones de mala ventilación.



Registros



<b>Fotografía 1</b>	<b>Fecha: 29-12-0221</b>		<b>Fotografía 2</b>	<b>Fecha: 29-12-2021</b>	
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H</b>	<b>Norte: 6.353.832 (m)</b>	<b>Este: 267.665 (m)</b>	<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H</b>	<b>Norte: 6.353.821 (m)</b>	<b>Este: 267.703 (m)</b>
<b>Descripción del medio de prueba:</b> Registro de horómetro obtenido de visita de terreno realizada al Grupo Electrógeno, en inspección del 29 de diciembre de 2021. (13:38 horas)			<b>Descripción del medio de prueba:</b> Registro capturado de Bitácora de Jefe turno y Operador de planta, del turno del 28 al 29 de diciembre de 2021. (14:52 horas)		



Registros				
Fecha	Horómetros Grupo Electrógeno (h)			Horario Mala Ventilación
	Horómetro inicio (Horas)	Horómetro término (Horas)	N° Arranques	Período
3.7.2021	573,3	573,3	85	00:00 – 10:59 horas
28.7.2021	574,9	574,9	91	21:00 – 10:59 horas
10.8.2021	575,8	575,8	93	23:00 – 10:59 horas
26.8.2021	577,0	577,0	96	22:00 – 10:59 horas
31.8.2021	577,0	577,0	96	02:00 – 09:59 horas
15.10.2021	583,3	583,3	106	23:00 – 09:59 horas
18.10.2021	583,3	583,3	106	00:00 – 09:59 horas
29.12.2021	588,9	588,9	119	Sin mala ventilación

**Tabla N° 1**      **Fecha:** Julio - diciembre de 2021

**Descripción del medio de prueba:**  
Registros de Horómetros del Grupo Electrógeno, entre julio y diciembre de 2021, los días analizados en que se presentaron reclamos por olores y alzas en niveles de hidrocarburos.

## 5.2 Cobertura y mantención de Separador Aceites y grasas

<b>Número de Hecho Constatado:</b> 2
<b>Documentación revisada:</b> ID 1, ID 2, ID 3, ID 5
<b>Exigencia (s):</b>
<b>DS N°105/2018 MMA, Artículo 46, Literal b)</b>
<i>La Gestión de Episodios Críticos considera los siguientes componentes:</i>
(...)
<i>c) Medidas de episodios críticos, que corresponde al conjunto de medidas incorporadas en los Planes Operacionales, incluida la paralización de fuentes, que permitan reducir emisiones en forma inmediata en períodos de mala ventilación o derivados de otros eventos de emanaciones de contaminantes.</i>



**DS N°105/2018 MMA, Artículo 49**

(...)

*Mientras no se aprueben los planes operacionales (...), continuarán vigentes aquellos planes operacionales requeridos y aprobados en el marco del D.S. N° 83, de 24 de septiembre de 2018, del Ministerio de Salud, que Declara Alerta Sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica.*

**Res. N° 15/2019 SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso, del 10.07.2019, Resuelvo 2°, Letra b):**

*“Mantener permanentemente cubierto el Separador de Aceites y Grasas. Asimismo, no realizan procesos de mantención y/o limpieza, retiro de borras o cualquier otra acción que requiera su apertura”.*

Anexo 1:

a) Cobertura 100% piscinas.

b) Suspensión drenaje de estanques.

**Hecho (s):**

- a. Se realizaron las actividades de fiscalización ambiental y examen de información, los días en que la SEREMI de Medio Ambiente emitió el pronóstico Meteorológico de acuerdo a Res. Ex N° 1/2019 (Anexo N° 2), el período julio - diciembre de 2021, los días en que se presentaron alzas en los niveles de concentración de hidrocarburos en las estaciones de la Red de monitoreo de calidad del aire de la comuna de Concón, en los días 3 y 28 de julio, 10, 26 y 31 de agosto, 15 y 18 de octubre de 2021.
- b. En la inspección ambiental realizada el 29 de diciembre de 2021 (Anexo N° 1, “Acta de Inspección”), se realizó una revisión documental a la “*Bitácora de Jefe de turno y Operador de planta*” verificando que el titular mantuvo la cámara del Separador de Aceites y grasas cubierto al 100%, además no realizó drenajes ni mantenciones, mientras existieron horarios con condiciones de mala ventilación. (Anexo N° 1, “Acta Inspección”)
- c. En la visita a terreno, se verificaron las instalaciones de las cámaras de tratamiento 108 y 109, constatando sus cubiertas rígidas y metálicas totalmente cerradas, y no evidenciando la realización de actividades de mantención y/o limpiezas en ellas. (Fotografías N° 3 y N° 4)
- d. Al respecto, de acuerdo al “*Informe de Mantención Cámaras 108 y 109 Planta Efluentes*” revisado en la inspección, se verificó que los últimos trabajos de mantención y limpiezas fueron realizados los días 11, 12, 15, 16 y 17 de noviembre de 2021, ejecutados fuera de horarios de mala ventilación.
- e. Seguidamente, se visitaron las cámaras API 104, 108 y 120 de la zona de pretilos de estanques, las que reciben solo aguas lluvias del sector, observando a su interior aguas acumuladas, con rastros de estancamiento y algas en superficie, sin constatar la existencia de trazas oleosas de hidrocarburos. (Fotografías N° 5 y N° 6).
- f. Del examen de los registros presentados en los reportes, los días 3 y 28 de julio, 10, 26 y 31 de agosto, 15 y 18 de octubre de 2021, en las “*Bitácoras de Jefe turno y Operador de planta*” (Anexo N° 3 “Reportes Operacionales”), se constata que el titular mantuvo el separador de aceites y grasas y cámara de tratamiento, con



sus cubiertas cerradas de forma permanente, no se realizaron labores de mantención y limpieza, ni tampoco se recibieron drenajes, mientras se existieron condiciones de mala ventilación.

De las fiscalizaciones y exámenes de información a los reportes remitidos en el período, es posible verificar que el titular se ajustó a las medidas establecidas en el plan operacional, en atención a que la cámara separadora de aceite y grasas se mantuvo cerrada en todo momento y sin realizarse actividades de mantención ni drenajes desde estanques en períodos de mala ventilación.

### Registros



**Fotografía 3**

**Fecha: 29-12-0221**

**Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H**

**Norte: 6.353.945 (m) Este: 267.736 (m)**

**Descripción del medio de prueba:**

Registro del cierre permanente de tapa rígida (tipo escotilla) de la Cámara receptora N° 109, que receptiona drenajes eventuales de aguas oleosas. (13:45 horas)

**Fotografía 4**

**Fecha: 29-12-2021**

**Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H**

**Norte: 6.353.952 (m) Este: 267.725 (m)**

**Descripción del medio de prueba:**

Tapa metálica (tipo escotilla) y permanente sobre Cámara de tratamiento N° 108. (13:44 horas)



**Registros**



<b>Fotografía 5</b>	<b>Fecha: 29-12-0221</b>		<b>Fotografía 6</b>	<b>Fecha: 29-12-2021</b>	
<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H</b>	<b>Norte: 6..353972 (m)</b>	<b>Este: 267.771 (m)</b>	<b>Coordenadas UTM DATUM WGS84 HUSO 19H</b>	<b>Norte: 6.353.972 (m)</b>	<b>Este: 267.771 (m)</b>
<b>Descripción del medio de prueba:</b> Registro de estado de Cámara API T-104 de aguas lluvias, capturado en inspección realizada en sector de pretilas de estanques. (14:00 horas)			<b>Descripción del medio de prueba:</b> Estado de acumulación de aguas al interior de cámara API T-104, verificado en visita a sector de pretilas de estanques. (14:01 horas)		



### 5.3 Condición de operación de estanques

<b>Número de Hecho Constatado:</b> 3
<b>Documentación revisada:</b> ID 1, ID 2, ID 3, ID 6, ID 7, ID 8
<b>Exigencia (s):</b>  <b>DS N°105/2018 MMA, Artículo 46, Literal c)</b>  <i>La Gestión de Episodios Críticos considera los siguientes componentes:</i> (...) <i>c) Medidas de episodios críticos, que corresponde al conjunto de medidas incorporadas en los Planes Operacionales, incluida la paralización de fuentes, que permitan reducir emisiones en forma inmediata en períodos de mala ventilación o derivados de otros eventos de emanaciones de contaminantes.</i>  <b>DS N°105/2018 MMA, Artículo 49</b> (...) <i>Mientras no se aprueben los planes operacionales (...), continuarán vigentes aquellos planes operacionales requeridos y aprobados en el marco del D.S. N° 83, de 24 de septiembre de 2018, del Ministerio de Salud, que Declara Alerta Sanitaria por el período que se señala y otorga facultades extraordinarias que indica.</i>  <b>Res. N° 15/2019 SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso, del 10.07.2019, Resuelvo 2°,</b> <b>Letra c)</b> <i>“No realizar operaciones de apertura de estanques por el período que duren las condiciones Malas (M) de ventilación. Asimismo y durante este período, deberán disminuirse los flujos de descargas y las transferencias a fin de evitar desplazamientos de gases que generen emisiones”.</i>  <b>Letra d)</b> <i>“En caso de apertura previa a la activación de condiciones Malas de ventilación, se mantendrá abierto el estanque, pero no se realizarán tareas de venteo forzado de vapores, ni de limpiezas y/o retiro de borras.</i>  <b>Letra e)</b> <i>“Mantener las condiciones de operación de los estanques a fin de impedir los venteos forzados de vapores”.</i>  <i>Anexo 1:</i> <i>a) No realizar apertura de estanques.</i> <i>b) No realizar venteos forzados.</i> <i>c) No realizar operaciones de limpieza ni retiro de borras</i>
<b>Hecho (s):</b>



- a. Se realizaron las actividades de fiscalización ambiental y examen de información, los días en que la SEREMI de Medio Ambiente emitió el pronóstico Meteorológico de acuerdo a Res. Ex N° 1/2019 (Anexo N° 2), el período julio - diciembre de 2021, los días en que se presentaron alzas en los niveles de hidrocarburos en las estaciones de la Red de monitoreo de calidad del aire de la comuna de Concón, los días 3 y 28 de julio, 10, 26 y 31 de agosto, 15 y 18 de octubre de 2021.
- b. De la inspección ambiental realizada con fecha 29 de junio de 2021 (Anexo N° 1, "Acta de Inspección"), se pudo constatar de acuerdo a los registros revisados en la "Bitácora Operacional de Jefe de turno y Operador" y "Reporte Diario Tankmaster", que el titular no realizó aperturas, actividades de mantención o limpiezas con retiro de hidrocarburos ni tampoco venteos forzados en los estanques de almacenamiento, mientras existieron condiciones de mala ventilación en la zona, así tampoco realizó aperturas previas a dicho período.
- c. Asimismo, en la fiscalización a terreno realizada al sector de estanques, se verificó que no se realizaban mantenciones y limpiezas en estanques, que implicara alguna apertura de ellos, no percibiéndose olores a hidrocarburos en el sector visitado.
- d. De la revisión de la planilla "Control Horario Recepción y Entrega de Combustible", se pudo constatar que en dicho día se realizaron 7 operaciones de recepción de productos, correspondientes a gasolina 93, gasolina 97 y Diesel (en estanques TK-122, TK-102, TK-106, TK-10), los que se mantuvieron en términos generales con sus flujos de descarga en rangos acotados, y los cuales no implican alguna apertura de estanques.
- e. En relación a la anterior medida, de disminuir flujos de descargas y transferencias de productos, el titular señaló que dicha medida no corresponde a alguna actividad a ser regulada por el plan operacional, aspecto que sería informado a la SEREMI del Medio Ambiente para su aclaración y rectificación.
- f. Respecto a la última apertura de estanque asociada a alguna mantención, según lo informado por el titular y los registros del documento "Plan de inspección TK-100", esta fue realizada al estanque TK-100, que consistió en una inspección de nivel, y fue realizada entre las 10:10 y 11:00 horas del 13 de julio de 2021 mientras existían condiciones de regular ventilación.
- g. Del análisis de los medios reportados por el titular ("Reportes Plan Operacional COPEC"), se constató que en el período de julio - diciembre de 2021, los días 3 y 28 de julio, 10, 26 y 31 de agosto, 15 y 18 de octubre de 2021, el titular no realizó actividades de aperturas, venteos forzados ni operaciones de limpieza en estanques asociados a retiros de hidrocarburos de fondo, mientras existieron condiciones con mala ventilación, además, tampoco se ejecutaron venteos previos a dichos períodos. De los registros de niveles de estanques (Tankmaster), se observaron algunas diferencias de altura asociados a las operaciones de transferencia realizadas. (Anexo N° 3 "Reportes Operacionales").

De la inspección ambiental y el análisis de los registros presentados durante el período, se constata que el titular se ajustó a las medidas establecidas, dado que no realizó actividades de apertura, mantenciones ni venteos forzados a estanques mientras existieron condiciones malas de ventilación.



## 6 CONCLUSIONES

Los resultados de las actividades de fiscalización, asociados los Instrumentos de Carácter Ambiental indicados en el punto 3, permitieron concluir que se implementaron las medidas operacionales para el control de las emisiones atmosféricas, en atención a que no se presentaron hallazgos constatados.

Dicho resultado no obsta a que en el futuro se realicen nuevos procedimientos de fiscalización ambiental, y no lo exime de ninguna clase de responsabilidad que pudiese contraer por cualquier hallazgo respecto del instrumento que lo regula, que se produzca con anterioridad o simultaneidad a la fecha en que se efectuó la actividad de fiscalización ambiental, y no hubiera sido directamente percibido y/o constatado en la misma por el fiscalizador.



## 7 ANEXOS

N° Anexo	Nombre Anexo
1	Acta de inspección ambiental
2	Pronósticos meteorológicos SEREMI del Medio Ambiente
3	Reportes Operacionales

